



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
567

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

Mediante la cual propone exhortar al Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, así como a las autoridades estatales y municipales en materia de recursos hídricos, hidráulicos e hidrológicos, para que se ponga en marcha un programa de construcción de obras de retención de aguas pluviales y reforestación en las zonas rurales del Estado, como proyecto productivo, aprovechando la mano de obra y los recursos disponibles en las comunidades, con la asesoría y la maquinaria necesaria para el aprovechamiento de este recurso vital.

**PRESENTADA POR:** Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya (PRI).

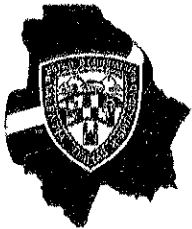
**LEÍDA POR:** Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya (PRI).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 20 de abril de 2017.

---

**TRÁMITE:** Se turna a la Comisión de Desarrollo Rural.

**FECHA DE TURNO:** 25 de abril de 2017.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

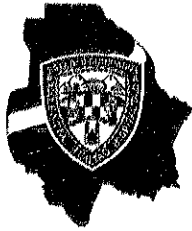
## H. CONGRESO DEL ESTADO.

### PRESENTE.

La suscrita, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en Artículos 64 fracción II, 68 fracción I de la Constitución Política Vigente para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 167 fracción I y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; acudo ante esta H. Representación Popular a presentar Iniciativa con carácter de **Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para que se ponga en marcha un programa de construcción de obras de retención de aguas pluviales, y reforestación en las zonas rurales del estado.** Lo anterior al tenor de la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

En ocasiones anteriores he propuesto ante esta Soberanía Popular el diseño y aplicación de programas especiales para



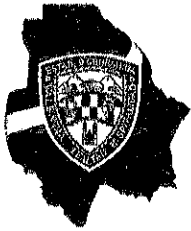
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

impulsar proyectos productivos en el sector rural, buscando, con dichos programas, generar las condiciones para que en distintas regiones del estado, sobre todo las más vulneradas, el desarrollo social se construya desde las bases mismas de la productividad y así poder aprovechar los recursos naturales en el entorno inmediato de las comunidades campesinas y serranas.

Se trata de proyectos productivos que construyan y amplíen las capacidades productivas de mujeres, hombres y jóvenes que actualmente carecen de los apoyos mínimos para poner en marcha una actividad económica que les proporcione el sustento y los arraigue en sus comunidades.

En este contexto, quiero señalar que una gran obra es el resultado de cientos o miles de pequeñas obras que, en conjunto, aprovechan los recursos disponibles, la mano de obra y técnicas sencillas de mejoramiento del entorno y de la vida familiar.

Con un programa bien formulado por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural, consultando a especialistas en materia de



**EL CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA**

recursos hídricos, hidráulicos e hidrológicos, se pueden recargar los mantos acuíferos y potencializar la disponibilidad del agua, recurso vital para el consumo humano y para la producción agropecuaria. Así mismo, se podrían crear empleos temporales y permanentes para el trabajo de retención y aprovechamiento del agua proveniente de la lluvia, que por lo general se desaprovecha y se pierde.

Aunado a lo anterior, se puede crear un proyecto de reforestación que refuerce la infiltración del agua pluvial al subsuelo y permita retenerla para su uso y encauzarla de tal forma que se pueda aprovechar en el campo.

Desde las terracerías y surcos, en los cerros que necesitan la mano de obra, el aprovechamiento de la tracción animal y la maquinaria necesaria para construir un sistema de bordos contruidos en los lugares más adecuados, dependiendo de la geografía y los estudios consecuentes, y una planeación adecuada para despejar los azolves y otras fuentes de contaminación, el sistema de retención de agua en la zona rural representa una riqueza que con la mano de obra y la técnica se



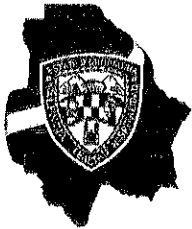
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

puede producir a bajos costos; se pueden crear empleos temporales y permanentes en beneficio de cientos de comunidades de los valles donde la gente habita y donde busca una forma de ganarse la vida.

Por lo expuesto y fundado, respetuosamente me permito exponer a esta Legislatura el siguiente proyecto de:

### **ACUERDO.**

**ÚNICO.** La Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, así como a las autoridades estatales y municipales en materia de recursos hídricos, hidráulicos e hidrológicos para que se ponga en marcha un programa de construcción de obras de retención de aguas pluviales, y reforestación en las zonas rurales del estado, como proyecto productivo, aprovechando la mano de obra y los recursos disponibles en las comunidades, con la asesoría y la maquinaria necesaria para el aprovechamiento de este recurso vital.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo en los términos en que deba publicarse.

D A D O en el recinto oficial del Poder Legislativo, a los veinte días del mes de abril de dos mil diecisiete.

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADA IMELDA IRENE BELTRÁN AMAYA**